



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-0567-O

Quito, D.M., 30 de abril de 2021

Asunto: Comunicación respecto al acceso a la información del Proceso "Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito/EC-EPM METRO QUITO-203538-CS-QCBS financiado por el Banco Mundial.

Doctor
David Alberto Davalos Alfaro
Coordinador Veeduría Ciudadana
VEEDURÍA CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el Oficio No. EPMMQ-GG-2021-0462-O de 15 de abril de 2021, mediante el cual se informa que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito -EPMMQ, solicitó al Banco Mundial se pronuncie respecto a su pedido de información inherente a la participación en la apertura de las ofertas y calificación de los procesos contractuales financiados por organismos internacionales, y se dio a conocer el pronunciamiento del referido organismo de financiamiento en el marco de lo dispuesto en "*Las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial*" y en la "Solicitud de Propuestas - Servicios de Consultoría", inherente al Proceso "*Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito/EC-EPM METRO QUITO-203538-CS-QCBS*"; al respecto, me permito informar lo siguiente:

Con la finalidad de garantizar el acceso a la información y la transparencia en los procesos que efectúa la EPMMQ, comunico que se coordinó las acciones necesarias para que en el marco del cumplimiento de las regulaciones de **Confidencialidad y Difusión de la Información** de los organismos multilaterales de financiamiento, se designe a los miembros de la Veeduría Ciudadana que Usted coordina, como parte de la Comisión del Proceso "*Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito/EC-EPM METRO QUITO-203538-CS-QCBS*", con la facultad de observar el referido proceso, sin ingerir en la evaluación del mismo, de esta manera garantizar el acceso a la información que la Veeduría requiere para el cumplimiento de su plan de trabajo.

Cabe señalar que conforme a lo indicado en la Sección V, Difusión de la Información de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios, de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" que señala: "*El Prestatario tratará la información vinculada con el examen, las aclaraciones*



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-0567-O

Quito, D.M., 30 de abril de 2021

y las evaluaciones de las Solicitudes/Ofertas/Propuestas de manera tal de evitar difundir su contenido a otro Postulante/Licitante/Proponente/Consultor que participe en el proceso de selección y a toda otra parte no autorizada a acceder a este tipo de información hasta tanto el Prestatario notifique el resultado de la evaluación de las Solicitudes/Ofertas/Propuestas, de conformidad con los procedimientos establecidos en los documentos de adquisiciones aplicables”;

Sobre la base de lo expuesto, el contenido de la información que les sea proporcionada, dando estricto cumplimiento a lo antes manifestado, no podrá ser divulgada hasta que el proceso precontractual haya concluido, debiendo mantener la debida responsabilidad y confidencialidad del caso, respetando así el debido proceso de acuerdo con lo señalado en la Solicitud de Propuestas (SDP) y las regulaciones de adquisiciones que rigen el contrato de crédito suscrito con el Banco Mundial.

En este sentido, se convoca a la veeduría que usted representa para el día lunes 03 de mayo de 2021 a las 15h00 en las instalaciones de la EPMMQ para la revisión de la documentación del proceso en referencia, dicha diligencia estará coordinada por la Secretaria General y el personal técnico de la Gerencia de Operaciones de la Empresa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Cristina Flores Andino
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Copia:

Economista
Guido José Paez Puga
Sub Coordinador Veeduría
VEEDURIA METRO DE QUITO

Señor
Alvaro Nicolas Guzman Jaramillo
Gerente de Operaciones EPM Metro de Quito

Señorita Magíster
Jessica Alomia Mendez



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-0567-O

Quito, D.M., 30 de abril de 2021

Coordinadora Interinstitucional 2 EPM Metro de Quito

Señor Doctor
Galo Fabian Torres Gallegos
Gerente Jurídico EPM Metro de Quito

Señor Abogado
Guido Fabian Vallejo Galarraga
Coordinador Interinstitucional 2 Jurídico EPM Metro de Quito

Señorita Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General EPM Metro de Quito

Señor
Pedro Antonio Arias Jarrin
Profesional 6 de Proyectos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Alomia Mendez	ja	EPMMQ-CI	2021-04-29	
Aprobado por: ANDREA CRISTINA FLORES ANDINO	AF	EPMMQ-GG	2021-04-30	

